

El incierto futuro de la enseñanza no estatal

Carlos PARAMES MONTENEGRO

EN el curso 1975-1976, el número de alumnos matriculados en España, en los centros no estatales, estaba por encima de las tres millones y representaba más del 40 por 100 de la población escolarizada en preescolar, E.G.B. y B.U.P. Este dato obliga a pensar seriamente en la importancia objetiva de la enseñanza no estatal y en la necesidad de tratar con seriedad y sin demagogia sus problemas. Tanto más cuanto que la enseñanza no estatal, y de modo muy especial la enseñanza en centros de la Iglesia, está en grave peligro en toda Europa. Para muestra bastan dos botones: Francia e Italia.

En Francia, las objetivamente considerables posibilidades de un triunfo de la izquierda en las elecciones legislativas han sacado a la luz pública los proyectos socialistas sobre la enseñanza no estatal. El informe elaborado por el diputado socialista Louis Moxandeu propugna que los centros privados subvencionados —católicos en un 93 por 100 de los casos— pierdan esas subvenciones y sean, nacionalizados. Con ello se conseguirá el sueño de la escuela pública, laica y neutra y se olvidarán las «manipulaciones ideológicas» de la escuela católica, empeñada en transmitir a los niños el mensaje cristiano!

La reacción en Francia no se ha hecho esperar. Porque en 1974 el 87 por 100 de los franceses era partidario de la enseñanza libre, y la Asociación de Padres de la Enseñanza Libre y de la Escuela Católica han levantado bandera de combate contra este atropello del derecho fundamental, reconocido por las Naciones Unidas a todos los padres, de elegir para sus hijos el tipo de enseñanza que deseen. La polémica ha salido a los medios de comunicación, y las críticas que ha suscitado el proyecto Moxandeu obligan a Mitterrand a dar suavemente marcha atrás. Por otro lado, la misma idea estaba aún más clara en el programa común, cuyo

fracaso momentáneo deja en la oscuridad lo que vaya a traer el porvenir. En cualquier caso, está bien claro que la vía para la desaparición de la enseñanza privada es la supresión de las subvenciones, y en torno al tema de las subvenciones está planteado en Francia este debate aún sin resolver.

Los datos italianos son descorazonadores. En el año 1976, 236 centros de enseñanza no estatal, mayoritariamente religiosos, hubieron de cerrar BUS puertas en Roma y Lazio, en Lombardia, en Emilia-Romagna, en Toscana, en Piemonte. «Curiosamente», en todas estas regiones los comunistas hablan logrado el Poder a través de las elecciones. Y el procedimiento de hacer imposible la vida de los centros no estatales ha sido siempre el mismo: una negativa de ayuda económica por parte de los Ayuntamientos y las entidades regionales. Al lado de este procedimiento se orquestan otros: se provocan huelgas de profesores que hacen exageradas reivindicaciones económicas y no se autorizan las subidas de precios de los colegios; se establecen horarios y condiciones de trabajo que hacen muy incómoda la colaboración con los centros de enseñanza religiosa; se busca, en definitiva, lograr la crisis total de esos colegios, en cuya ayuda llegan «in extremis» los entes públicos que, en defensa de la continuidad, imponen una u otra forma de estatización, por supuesto laica y neutra. Aunque, claro, como toda enseñanza transmite a la fuerza determinados valores, es fácil imaginar sea mucho más grave que la francesa. Por eso hay poca fe en el éxito efectivo del intento de los padres de familia católicos por lograr una decisión de la Corte Constitucional, ya que la Constitución prohíbe que la enseñanza sea un monopolio; del Estado. Y por eso tampoco han servido para mucho las protestas de la Conferencia Episcopal italiana señalando la falta de libertad de elección de escuelas en Italia y la negación por los comunistas del pluralismo escolar y

(Pasa a la pág. siguiente.)

EL INCIERTO FUTURO DE LA ENSEÑANZA NO ESTATAL

(Viene de la pág. anterior)

del derecho de las escuelas no estatales a subvenciones con cargo al presupuesto del Estado.

¿Y en España? El Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno centrista de la U.C.D. ha redactado un documento que desarrolla la parte de política educativa de los pactos de la Moncloa en el que se estima preciso que las Comisiones Parlamentarias de Educación y, en su caso, la de Presupuestos, deliberen y adopten acuerdos pertinentes en orden a los siguientes problemas». La primera «3e las medidas busca la democratización de la enseñanza y la tercera incluye acciones sobre la incorporación de lenguas regionales, la colaboración con los entes autonómicos y la política de inversiones en suelo y construcción.»

El segundo gran sector de acción de los poderes públicos se llama precisamente «B) Medidas efectivas para asegurar la gratuidad», y tiene dos apartados: «1.» *En los centros estatales*, a) Acometer la expansión efectiva de la gratuidad de la enseñanza mediante la construcción, equipamiento y atención a los gastos de funcionamiento y de profesorado de los puestos escolares que se incluyen en el plan extraordinario de 40.000 millones de pesetas, sobre cuyas prioridades deberán pronunciarse las Cortes. El Ministerio de Educación y Ciencia informará trimestralmente a la Comisión Parlamentaria de Educación sobre los niveles de cumplimiento alcanzado en este plan.» (En el subepígrafe b.) del apartado 1º, dedicado siempre a centros estatales, se promete mejorar la retribución del profesorado y considerar 1) gratuidad de servicios, comedores, transportes e incluso libros de texto en los niveles educativos obligatorios.)

¿Y los centros no estatales? Volvamos al documento del M.E.C. Su apartado «2.º *Centros no estatales*», dice así: «Proceder a una revisión profunda del sistema de financiación con la definición de un estatuto de los centros subvencionados en que se prevea la participación de los sectores, singularmente padres de alumnos y profesorado, atienda a la función, necesidades y condiciones de tales centros, asegure el control de la aplicación de los fondos públicos a los mismos y atienda a la progresiva implantación de la financiación total.»

¿Hay diferencia, verdad? Ni dinero, ni informes trimestrales, ni plazos, ni concreción, ni seguridad de subvenciones... ¿Qué quieren decir estos vagos «proceder», «revisar», «participar», «implantar progresivamente», «controlar»... Ha llegado la hora de que el Gobierno de la U.C.D. diga a todos sus electores y a todo el pueblo español qué quiere hacer con la enseñanza no estatal. La U.C.D. puede tener dudas acerca de la orientación derechista, centro, derechista o centro-izquierda de su electorado; en materia de libertad de enseñanza y de pervivencia de la enseñanza religiosa, las previsibles posturas de los votantes del partido en el Poder parecen: mucho más claras.

P.S.: En el «ABC» del sábado 19 de noviembre se escribe acerca de la lucha por la cartera de Enseñanza de la Generalidad. ¡Por qué! «...con este tema, se está decidiendo si la enseñanza en Cataluña —este es uno de los servicios que seguro ser transferido a la Generalidad— será pluralista: todas las personas que quieran podrán crear una escuela, recibiendo la ayuda de la Generalidad que les corresponda, o sí, por el contrario, la enseñanza será única. En cuyo caso si lo lo? centros dependientes de la Generalidad y Ayuntamientos recibirían subvención oficial» Sin comentarios.